



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 376

Hoja 73 – 00

Fecha: 06 SEP 2017

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 73 MONEDA METÁLICA DE \$5.000 CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

Con la presente circular se crea el Asunto: 73 “**MONEDA METÁLICA DE \$5.000 CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA**” del manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 11 de septiembre de 2017 se darán a circulación monedas de \$5.000 conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca con fecha de acuñación 2017.

Atentamente;

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

BERNARDO IGNACIO CALVO REGUEROS
Subgerente Industrial y de Tesorería (e)



CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 376

Hoja 73 – 1

Fecha: 06 SEP 2017

ASUNTO: 73 MONEDA METÁLICA DE \$5.000 CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

El Banco de la República en cumplimiento de la Ley 1683 del 28 de noviembre de 2013 y de conformidad con la Resolución Externa No.16 de diciembre 16 de 2016 de la Junta Directiva del Banco de la República, pondrá en circulación a partir del 11 de septiembre de 2017, una moneda de \$5.000 conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca, acuñada por la Casa de Moneda, mediante la cual el Congreso de la República de Colombia y el Gobierno Nacional rinden honores al departamento de Cundinamarca y a sus ciudadanos.

La Junta Directiva autorizó la acuñación de esta moneda hasta por una cuantía de cincuenta mil piezas, con una primera emisión de veinte mil piezas, las cuales presentarán como año de acuñación en el reverso el año 2017. Las características de este signo monetario son las siguientes:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

ALEACIÓN	DIÁMETRO (mm)	PESO (gr)	ESPESOR (mm)	VALOR NOMINAL
Cobre 75% +/- 2 Níquel 25% +/- 2	35 +/- 0.1	21.75 +/- 3%	2.70 +/- 0.15	\$ 5.000

El contorno de esta moneda es circular y en el reborde o canto presenta un acabado estriado.

2. ANVERSO

En el anverso presentará la imagen de Antonio Nariño acompañado de los textos "Antonio Nariño", "1765 - 1823", "Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca 1813" y "El triunfo de las ideas". En el marco tendrá grabado la imagen de cinco segmentos de cadena discontinuos.

3. REVERSO

En el reverso aparecerán los siguientes elementos principales:

En la zona central se incluirá el valor nominal de la moneda en números arábigos, debajo del cual se colocará la palabra "PESOS" y más abajo el escudo actual de Cundinamarca. En la parte superior incluirá el texto "REPÚBLICA DE COLOMBIA", en forma concéntrica, y en la inferior el año de acuñación. El marco será liso.

4. DISTRIBUCIÓN

La moneda conmemorativa del bicentenario de la independencia de Cundinamarca podrá adquirirse en Bogotá en la Tesorería del Banco de la República (calle 13 # 35-25), de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.; viernes de 7:00 a.m. a 1:30 p.m. y el último día hábil del mes, de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 376**

Hoja 73 – 2

Fecha: 06 SEP 2017

**ASUNTO: 73 MONEDA METÁLICA DE \$5.000 CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA**

5. PRECIO

La moneda de \$5.000 conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca, se entregará en dos presentaciones, de acuerdo con el nivel de existencias y a los siguientes precios:

- Empacada en un estuche acrílico, la cual tendrá un valor de cinco mil pesos.
- Empacada en un estuche especial que contiene un plegable con información sobre las características de la moneda, la cual tendrá un precio de \$14.000.

(ESPACIO DISPONIBLE)

W.S.